



## BASES II CONCURSO NACIONAL DE GRAFFITI

La Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Getafe organiza este concurso dirigido jóvenes interesados en el mundo del Graffiti, con el fin de impulsar esta forma de expresión artística urbana y medio de comunicación juvenil, y mostrarla a los vecinos del municipio.

### PARTICIPANTES:

- Podrán participar, de forma individual, todas las personas interesadas entre 14 y 35 años que residan legalmente en cualquier municipio del territorio nacional.
- Cada participante sólo podrá entregar un boceto.

### TEMA:

- Tema libre.
- La organización se reserva la exclusión de aquellos trabajos que presenten contenidos violentos, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas u otro tipo de discriminación y cualquier conducta tipificada como delito.
- Los trabajos deberán referirse únicamente a dibujos, imágenes y gráficos.
- Existe un premio adicional "Participa y Comprende" para los trabajos que hagan referencia a la lucha contra el estigma social que padecen las personas con enfermedad mental.

### PREMIOS:

Los premios (sujetos a las retenciones legales) son:

- 1º Premio Nacional con una asignación de 1.000€
- 2º Premio Nacional con una asignación de 500€
- Premio Local con una asignación de 500€
- Premio especial "Participa y Comprende" de 500€ y la reproducción de la obra en la fachada de un centro de atención a personas con enfermedad mental en Getafe.
- El premio especial podrá ser compatible con los anteriores, el resto son excluyentes entre si.

### BOCETOS

- Los trabajos serán originales e inéditos.
- Los participantes serán responsables de la autoría de dichas obras, quedando el ayuntamiento libre de cualquier reclamación contra terceros por la autoría de las obras presentadas al concurso.
- Los participantes autorizan a la organización a reproducir las obras para fines promocionales, tanto gráficos como digitales.
- La organización del concurso proporcionará los materiales necesarios (sprays) para reproducir los trabajos seleccionados. Cada participante adjuntará en la Ficha de Inscripción, una relación de



sprays necesarios para la realización de la obra hasta un máximo de 10 botes por trabajo presentado.

## DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- **Ficha de Inscripción** - Disponible en [www.masjovengetafe.com](http://www.masjovengetafe.com) y en las distintas dependencias de la Delegación de Juventud de Getafe.
- **Boceto del trabajo a realizar el día del concurso.**
- **Dos fotografías de trabajos realizados anteriormente.**

## PRESENTACIÓN

- **Personalmente o por correo postal.** Los bocetos se presentarán en soporte papel a color tamaño A4. Irán sin firmar y sin ningún tipo de pseudónimo o rasgo que identifique al autor. En la parte trasera se indicará el título. Se adjuntarán dos fotografías de trabajos previos. Junto a la obra y en un sobre cerrado, en el que figure el título, se incluirá la Ficha de Inscripción. Se entregarán en: **Casa de la Juventud. C/ Guadalajara 1. 28901 Getafe. Tno 91 202 79 92.** De lunes a viernes de 16 a 21h. Sábados de 10 a 14h.
- **Por correo electrónico.** Dirigido a [mas.joven@ayto-getafe.org](mailto:mas.joven@ayto-getafe.org), se enviará un correo con la ficha de inscripción, un archivo adjunto con el boceto de la obra en formato JPG (máximo del mensaje 6 Megas), y un segundo correo con dos fotografías de trabajos anteriores.
- Los trabajos no seleccionados serán archivados y podrán ser devueltos a sus autores previa petición por escrito y a su cargo, a la organización.

## PLAZOS:

- Los bocetos se entregarán **del 10 de mayo al 10 de junio de 2010**

## DESARROLLO DEL CONCURSO:

- A las 10h. se realizará el sorteo que asignará un puesto determinado a cada participante, a continuación se procederá a la acreditación de los concursantes y entrega de materiales.
- Los espacios para las obras tendrán unas dimensiones de 4 metros de ancho x 2,5 metros de alto.
- las obras se reproducirán la Vía, C/ Ferrocarril **el sábado día 19 de junio de 10 a 19h.**
- Permanecerán en el muro de exhibición 6 meses.
- Será motivo de descalificación:
  - Realizar los graffitis fuera de los espacios asignados a cada participante.
  - Realizar graffitis que no correspondan con los bocetos seleccionados previamente.
  - Alterar los trabajos realizados por otros concursantes

## JURADO:

- Estará compuesto por un representante de la Delegación de Juventud y tres profesionales expertos en el tema, que valorarán la originalidad, la innovación, la calidad artística y la dificultad de la ejecución.
- Para el premio "Participa y Comprende" habrá además, un representante de la Mesa de lucha para el estigma social que padecen las personas con enfermedad mental de Getafe, y un responsable de los Servicios Sociales municipales
- El Jurado anunciará los ganadores el mismo día del concurso a las 20h, y procederá a la entrega de los premios.
- El fallo del Jurado será inapelable.
- El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios.

La organización se reserva el derecho a aplazar la fecha del concurso por causa justificada.

Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la organización.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de estas bases. El incumplimiento de cualquier punto recogido en estas bases puede conllevar la retirada del artista del concurso.